



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215720610891

Fecha: 04-05-2021



Bogotá, D.C.
572

Doctora.
BLANCA STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO
Directora General
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
Avenida Carrera 30 25-90 Piso 1
Teléfono: 3164732213
Correo: dadepbogota@dadep.gov.co
Código postal: 111311
Ciudad.

Asunto: Traslado Derecho de Petición

Referencia: Radicado oficio No. Radicado Oficio No. 20215710048472 del 22 de abril de 2021.

Respetada Doctora.

Por medio del presente oficio, conforme a la función de Defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Distrito Capital, la administración de los bienes inmuebles, y la conformación del inventario general del patrimonio inmobiliario Distrital, que ejerce el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, este Despacho Local se permite remitir la petición de la referencia, relacionada con la Información sobre la certificación del Parque identificado con Código No. 07-415, de la localidad de Bosa.

Agradezco se remita la respuesta al peticionario con copia a la Alcaldía Local de Bosa, por lo cual se anexa la solicitud generada por medio del radicado No. 20215710048472 del 22 de abril de 2021. Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 el cual fue modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: 1 folio

Proyectó: David Arturo Montenegro Castro-Contratista FDLB

Revisó: Juan Pablo Cañón - Ingeniero de apoyo FDLB

Aprobó: Nayive Carrasco Patiño-Abogada Apoyo a la supervisión FDLB



